



Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FAPA "FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS" MUESTRA SU ABSOLUTO RECHAZO A CUALQUIER TIPO DE MANIPULACIÓN, DOGMATISMO, Y ADOCTRINAMIENTO QUE SE QUIERA IMPONER DENTRO DE LA ESCUELA.

La FAPA "Francisco Giner de los Ríos" rechaza el intento de algunos partidos políticos de querer apropiarse el lenguaje con el fin de manipular y querer llevar a la ciudadanía a la confusión, en el caso concreto que nos ocupa, de la palabra libertad y del concepto libertad de enseñanza.

El derecho a la educación es de los menores, así como la obligación de asistir a una enseñanza básica y a su gratuidad. Por lo tanto, no debemos olvidar que el objetivo y objeto de la educación son ellos y a ellos nos debemos. No podemos, bajo ningún concepto, dejar de formarles en la libertad y en el sentido crítico, aportándoles las debidas herramientas para que puedan vivir y desarrollarse en un mundo mejor.

En concreto, estamos hablando de la moción planteada en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, adjuntamos enlace al final de esta nota de prensa, para el próximo pleno del jueves 19 de septiembre por el grupo político municipal VOX de esa localidad, y que con toda posibilidad se quiera realizar en otros ayuntamientos. A sus intentos de adoctrinamiento se une, entre otros, el desconocimiento del funcionamiento de los centros educativos.

La información relativa a las actividades curriculares y extracurriculares se suelen dar en las reuniones de principios de curso a todas las familias en conjunto y, según los centros, a lo largo de curso mediante distintos medios, entre otros motivos porque forma parte de la obligación de los centros educativos. Si no se realiza de ese modo existe legislación suficiente para poder denunciar situaciones irregulares a la inspección educativa.

Desconocemos los precedentes de posibles adoctrinamientos en ideología de género que dicen poder haber producido y que provocan esta moción. Dan la sensación de querer negar desde el poder la necesidad de formación que tienen nuestros hijos e hijas en materias tan concretas como las relativas a la educación afectivo-sexual. Es curiosa la obcecación y miedos que existen en algunas personas de nuestra sociedad sobre estos temas, cuando lo que realmente se necesita es mayor información y formación.

La Administración de la Comunidad de Madrid debe garantizar los derechos de todas las personas a las que representa y, por lo tanto, respetar la diversidad de sus ciudadanos, educar en ella y en su respeto.

Da la sensación de que lo que se está pidiendo en la moción es precisamente que exista el adoctrinamiento y que solo se enseñe en un sentido: en el que el partido político imponga, a lo cual desde la Federación nos oponemos.

Recomendamos que se asista a las reuniones que se proponen desde los centros educativos periódicamente. Estas reuniones son vitales para conocer la programación y las actividades que se realizan a lo largo del curso. En las mismas podrán aclarar con los tutores y equipo directivo todas las dudas que puedan tener sobre la educación que recibe el alumnado. Solamente será efectiva una comunidad educativa si existe una participación entre las familias, equipo docente, equipo directivo y alumnado. Y, desde luego, controles como los que se proponen desde algunos grupos políticos, no favorecen la participación y autonomía de los centros educativos.

Las familias deben trabajar dentro de las AMPA que existen en los centros donde llevan a sus hijos e hijas, ya que son asociaciones que están legitimadas para representarles dentro de la Comunidad Educativa, respetando la pluralidad y diversidad de la totalidad del alumnado y velando por sus derechos más básicos. Otra cuestión-diferente es que se luche por una mayor participación y democracia interna en los centros, lo cual apoyaríamos sin dudar.

En ocasiones, algunos bulos que se vierten en las puertas de los centros educativos, la mayoría sin contrastar con las fuentes adecuadas, hacen un flaco favor a la educación de nuestros hijos e hijas.

Por lo tanto, recomendamos que, en lugar de realizar acusaciones infundadas en caso de observarse actitudes supuestamente perjudiciales, se denuncien con hechos concretos y contrastables para que los centros educativos, su Comunidad Educativa y los inspectores de educación puedan actuar. Del mismo modo, animamos a que esas denuncias las hagan llegar a nuestra Federación para poder actuar en consecuencia.

Parece haber un desconocimiento de las normas internacionales de derechos humanos, y todo lo concerniente al respeto a la orientación sexual e identidad género de las personas que nuestro país ha firmado y comprometido a cumplir.

Libertad es educar en el respeto y en la igualdad garantizando una escuela inclusiva y diversa, protegiendo los derechos de los menores, el derecho a su identidad, expresión de género, diversidad sexual y no discriminación. No podemos olvidar que por encima de todo está el interés superior del menor, interés que no respetan este tipo de iniciativas y mociones.

[Enlace a la moción presentada](#)

Madrid, 16 de septiembre del 2019